

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para el servicio de mantenimiento del equipo de ondas de choque Dornier de Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291

Apertura de ofertas: 01.10.2020

Hora: 09:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la mejor oferta en relación calidad – precio, sometida a una pluralidad de criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: 28.07.2020 en el perfil de contratante, 31.07.2020 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” y 05.08.2020 (envío el 31.07.2020) en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L.	24.480,00 €
-------------------------------------	--------------------

Importe económico bianual, IVA excluido.

Nota: Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

para la adjudicación, por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento del equipo de ondas de choque Dornier de Hospital Intermutual de Euskadi

D. Luis José Balbas Cánovas con domicilio en Pasaje Vila i Fuste, 5 / 08022 Sabadell (Barcelona) y provisto del DNI nº 43410867T, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE DORNIER DEL HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI - Nº expediente : CP05/20** se compromete en nombre de la empresa DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L., con domicilio social en Avenida Alcalde Barnils, 64-68 módulo-A 1º 3ª 08174 Sant Cugat del Valles (Barcelona) y NIF nº B61513024a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de mantenimiento del equipo de ondas de choque Dornier, por la cantidad de:

Presupuesto de ejecución:

Presupuesto sin IVA (para 2 años): 24.480,00 euros, es decir, veinticuatro mil cuatrocientos ochenta

IVA: 5.140,80 euros, es decir, cinco mil ciento cuarenta euros con ochenta céntimos

TOTAL: 29.620,80 euros, es decir, veintinueve mil seiscientos veinte euros con ochenta céntimos

teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Sant Cugat del Vallés, a 14 de Septiembre de 2020.


DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L.
Firmado p.p.:

Luis José Balbas Cánovas
Apoderado / General Manager
Dornier MedTech España, S.L.